

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

En SOLINAG Cía. Ltda. Los estados financieros fueron elaborados bajo normas internacionales de información NIIF para Pymes siguiendo las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Los principales principios contables son:

Efectivo y equivalentes al efectivo.- Detalla los recursos con mayor liquidez que dispone la compañía para sus operaciones cotidianas unificando los valores que poseen tanto en caja como en bancos.

Activos Financieros.- Son los valores que adquirieron nuestros clientes por la adquisición de nuestros productos

Provisión cuentas incobrables.- Hemos estimado un porcentaje de morosidad sobre nuestros activos financieros el cual representa 1% anual acumulado como perdida por incobrables.

Inventarios.- Constituyen los activos para ser vendidos siendo el motivo principal de operación de la compañía.

Activos por impuestos corrientes.- Poseen los rubros de impuestos al valor agregado e impuesto a la renta que posee la empresa a favor.

Propiedad, planta y equipo.- Registra los valores al costo de sus activos que utiliza para el desempeño de sus actividades diarias, los valores que se den por mantenimiento de los mismos son cargados al gasto, se pretende darlos un uso prolongado y no se estima un valor residual.

Otros Activos no corrientes.- Representan los rubros invertidos por adecuaciones a los locales comerciales que son amortizados según el contrato de arriendo.

Cuentas y documentos por pagar.- Son las obligaciones adquiridas con proveedores de bienes y servicios considerados corrientes ya que tienen un plazo de vencimiento de un año o menos.

Reservas Legales.- Por obligación de la Ley de compañías el 5% de la utilidad neta anual es reservada para su constitución, el cual puede ser utilizado para su capitalización o para cubrir pérdidas.

Ventas.- Constituyen los valores procedentes de las ventas de bienes gravados con tarifas 12% y 0% de impuesto al valor agregado tomando en consideración las siguientes condiciones: (a) la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; (b) la compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos; (c) el importe de los ingresos de actividades ordinarias se miden con fiabilidad; (d) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y, (e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y contabilizados simultáneamente con el ingreso.

Impuesto a la renta.- Valor calcula en base a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

Participación a empleados.- De acuerdo a lo dispuesto en el Código de Trabajo, la compañía deberá distribuir entre sus empleados el 15% de utilidades antes del impuesto a la renta.

2. CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE CONTROL INTERNO.

Las recomendaciones realizadas por auditoría externa están en proceso de cumplimiento.